

plazos de pagos

Escrito por astur40 - 25/05/2013 09:13

El jueves venció el plazo para realizar la declaración de Renta correspondiente al año tributario de 2013. A partir de mañana, sábado 11 de mayo, comenzarán a hacerse las primeras devoluciones a los felices receptores.

Para quienes presentaron sus declaraciones entre el 1 y el 19 de abril, y haya solicitado que el dinero se les deposite directamente en su cuenta bancaria, la devolución se hará el 11 de mayo. Quienes hayan optado por que el pago se les haga vía cheque, lo recibirán el 30 de mayo.

En el caso de quienes hicieron sus declaraciones entre el 20 y el 26 de abril, el depósito a su cuenta de realizará el 17 de mayo. Los cheques en tanto, estarán listos el día 30 de mayo.

Por último, quienes declararon entre el 27 de abril y el 9 de mayo, recibirán su depósito el 28 de este mes. Los cheques serán entregados el día 30 de mayo.

lo acabo de encontrar en el pais,asi k a esperar

=====

Re: plazos de pagos

Escrito por euribor - 27/05/2013 11:03

Gracias por la info.

=====